

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 751 al 813-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS LEGALES PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL"**

**I. Objeto del Concurso**

Contratación de especialista legales para el Órgano de Control Institucional

**II. Unidad Orgánica**

Subgerencia de Control de Gerencias Regionales

**III. Cantidad**

Sesenta y tres (63)

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Derecho.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobable en el sector público o privado, mínima de cuatro (04) años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia comprobable realizando servicios de Control o Auditoría, mínima de dos (02) años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad</li> <li>• Análisis</li> <li>• Organización de la información</li> <li>• Síntesis</li> <li>• Iniciativa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación acreditada en Derecho Administrativo.</li> <li>• Capacitación acreditada en Contrataciones del Estado, Gestión Pública, Derecho Penal, Inversión Pública, Presupuesto Público, Control Gubernamental u otros Sistemas Administrativos del Estado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en Contrataciones del Estado, Presupuesto Público, Control Gubernamental u otros Sistemas Administrativos del Estado.</li> <li>• Conocimiento de sistemas informáticos a nivel intermedio en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones.</li> <li>• Conocimiento del idioma Inglés a nivel básico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>• No tener registro de antecedentes penales, judiciales o policiales.</li> <li>• Disponibilidad de residencia según lugar de prestación</li> </ul>



	del servicio y viajar de acuerdo a necesidad del servicio.
--	--

**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Participar en la ejecución de las etapas de la auditoría de cumplimiento (planificación, ejecución y elaboración del informe), a fin de atender la demanda de control.
- Elaborar y suscribir la fundamentación jurídica respecto al señalamiento de la presunta responsabilidad penal, de ser el caso, desarrollando los elementos objetivos y subjetivos que conforman la tipificación del delito, debiendo ser coordinado con la unidad orgánica que corresponda.
- Participar en la elaboración y suscripción de la carpeta de control, para su remisión al Ministerio Público previa solicitud.
- Participar en la elaboración y suscripción del documento que sustenta la responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República, de ser el caso, o sujeto a la sanción por parte de la entidad, documento que presenta el análisis jurídico respecto de los partícipes en los hechos de la observación.
- Suscribir el informe de auditoría de cumplimiento de acuerdo a su contenido y naturaleza, de ser el caso, en su condición de integrante de la comisión auditora.
- Participar en las comisiones a cargo de los servicios de control simultáneo (acción simultánea, visita de control, visita preventiva, control concurrente y orientación de oficio) a fin de atender la demanda de control.
- Asesorar legalmente en la ejecución de los servicios relacionados, en los temas de su especialidad, para atender la demanda de control.
- Orientar a los Monitores Ciudadanos respecto a la aplicación de la normativa para la verificación de la ejecución de las obras.
- Brindar apoyo a la Unidad Orgánica de la Contraloría encargada de realizar las Audiencias Públicas.
- Orientar a las autoridades y ciudadanos en la presentación de denuncias, y atenderlas de acuerdo a la normativa aplicable y el marco de la competencia del Sistema Nacional de Control.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos del Órgano de Control Institucional y Gerencias Regionales de Control, derivadas de los servicios de control y servicios relacionados, con la finalidad de guardar la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras labores que le sean asignadas por el jefe inmediato superior y otras señaladas en la normativa emitida por la CGR a fin de regular el funcionamiento del Órgano de Control Institucional.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li> </ul>
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 6,500.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li> </ul>

**Lugar de la prestación**



DEPARTAMENTO	PROVINCIA	PROVINCIAS
ANCASH	AIJA	UNA (01)
ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	UNA (01)
ANCASH	BOLOGNESI	UNA (01)
ANCASH	CARHUAZ	UNA (01)
ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	UNA (01)
ANCASH	CORONGO	UNA (01)

ANCASH	HUARI	UNA (01)
ANCASH	HUARMEY	UNA (01)
ANCASH	HUAYLAS	UNA (01)
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	UNA (01)
ANCASH	OCROS	UNA (01)
ANCASH	POMABAMBA	UNA (01)
ANCASH	RECUAY	UNA (01)
ANCASH	SIHUAS	UNA (01)
ANCASH	YUNGAY	UNA (01)
AREQUIPA	CASTILLA	UNA (01)
AREQUIPA	CAYLLOMA	UNA (01)
AREQUIPA	CONSESUYOS	UNA (01)
AREQUIPA	LA UNION	UNA (01)
AYACUCHO	LUCANAS	UNA (01)
AYACUCHO	CANGALLO	UNA (01)
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	UNA (01)
AYACUCHO	HUANTA	UNA (01)
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	UNA (01)
AYACUCHO	SUCRE	UNA (01)
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	UNA (01)
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	UNA (01)
CAJAMARCA	JAEN	UNA (01)
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	UNA (01)
CAJAMARCA	SAN MARCOS	UNA (01)
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	UNA (01)
CAJAMARCA	SAN PABLO	UNA (01)
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	UNA (01)
HUANCAVELICA	ANGARAES	UNA (01)
HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	UNA (01)
HUANCAVELICA	CHURCAMP	UNA (01)
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	UNA (01)
HUANCAVELICA	HUAYTARA	UNA (01)
HUANCAVELICA	TAYACAJA	UNA (01)
ICA	CHINCHA	UNA (01)
ICA	NASCA	UNA (01)
ICA	PISCO	UNA (01)



LA LIBERTAD	ASCOPE	UNA (01)
LA LIBERTAD	BOLIVAR	UNA (01)
LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	UNA (01)
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	UNA (01)
LIMA PROVINCIAS	BARRANCA	UNA (01)
LIMA PROVINCIAS	CAJATAMBO	UNA (01)
LIMA Y CALLAO	CALLAO	UNA (01)
LIMA PROVINCIAS	CANTA	UNA (01)
LIMA PROVINCIAS	CAÑETE	UNA (01)
LIMA PROVINCIAS	HUARAL	UNA (01)
LIMA PROVINCIAS	HUAROCHIRI	UNA (01)
LIMA PROVINCIAS	YAUYOS	UNA (01)
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	UNA (01)
LORETO	LORETO	UNA (01)
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	UNA (01)
PIURA	AYABACA	UNA (01)
PIURA	HUANCABAMBA	UNA (01)
PIURA	TALARA	UNA (01)
TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	Una (01)
TUMBES	TUMBES	UNA (01)
TUMBES	ZARUMILLA	Una (01)

